

Abril 30 del 2009

Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
MEGABANANA S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de MEGABANANA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2008.

La actividad principal de la compañía es la producción agrícola de banano.

Durante el periodo la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de índole laboral, tributaria, financiera y societaria.

La administración considera que a pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro País, hemos logrado sobresalir y cumplir nuestros objetivos previstos gracias al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio y a su acertada asesoría operacional y financiera y a los sistemas de control interno adecuados.

En el presente ejercicio económico la totalidad de las ventas fueron de \$6.064.609, generando una pérdida contable por \$700.293

Atentamente,



HECTOR CALLE RUILOVA
GERENTE GENERAL





MEGABANANA S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el Representante Legal de la Compañía **MEGABANANA S.A.** a la fecha es el siguiente:

Sr. Héctor Calle Ruilova

Gerente General

C.I.# 0902382324

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente,



Héctor Calle Ruilova
Representante Legal

